

# INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

## CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**, emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto del Ejecutivo Federal el 14 enero de 1982. Su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2006.

Tiene por objeto coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de los padecimientos del aparato respiratorio, apoyar a la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios, realizar estudios e investigaciones biomédicas, clínicas y socio médicas en el campo de los padecimientos respiratorios, con apego a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y demás disposiciones aplicables para la prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos del aparato respiratorio, así como la rehabilitación de personas con dichos padecimientos, entre otros.

### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### a) Bases de preparación de la información financiera:

- El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.
- Con fundamento en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 31 de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 18, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y 54 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y considerando:
- Que el sistema estará conformado por el conjunto de Normas Contables, los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados.

- Que los entes públicos deben aplicar la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de la gestión pública.
- Que la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que rigen los procedimientos para el registro de las operaciones, la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas es necesaria.
- Que la aprobación de la LCGG, sus alcances, las regularizaciones conceptuales y técnicas, así como el objetivo principal de entender la armonización de la contabilidad gubernamental, obligan a la actualización de los documentos normativos que se venían aplicando con la finalidad de dar continuidad al principio de consistencia.
- Normatividad aplicable a partir de 2012

Se emiten y difunden las Normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del sector paraestatal federal a partir de 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011, y están alineadas a la armonización contable. En este sentido, se enlistan a continuación la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas y vigentes a partir de 2012.

Normas vigentes hasta el ejercicio 2011	Normatividad aplicable a partir de 2012
NEIFGSP-002 Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos	NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NEIFGSP-003 Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el Sector Paraestatal	NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NEIFGSP-006 Norma para registrar la Estimación y Cancelación de Cuentas y Documentos por Cobrar Irrecuperables	NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables
NEIFGSP-007 Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación	NIFGG SP 04 Reexpresión
NEIFGSP-008 Normas sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal	NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
NEIFGSP-009 Norma para el tratamiento contable de las inversiones en proyectos de infraestructura productiva de Largo Plazo	NIFGE SP 01 PIDIRREGAS (Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo)
NEIFGSP-010 Norma contable para el registro de las operaciones derivadas de arrendamiento financiero	NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero
NGIFG-004 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental	NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
NIFGG SP Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal	
NIFGE SP Norma de Información Financiera Gubernamental específica para el Sector Paraestatal	
NACG Norma de Archivo Contable Gubernamental	

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

---

- Supletoriedad Normas Nacionales e Internacionales  
Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las normas de información de financiera de contabilidad Nacionales e Internacionales.

➤ Otras disposiciones normativas

Con relación a la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de estimación de vida útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, fueron aplicables a partir del 1 de enero de 2013, por lo que para la depreciación de los ejercicios de 2013 y 2014, se tomaron en cuenta los porcentajes emitidos por la S.H.C.P., por medio del CONAC.

Principales políticas:

**b) Valores nominales:**

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, y por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados sobre valores nominales.

**c) Reconocimiento de los efectos de la inflación:**

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos, y en virtud de que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores no alcanzó el 26% (promedio anual de 8%), y de acuerdo a la NIF-GG SP 04 Reexpresión: el Instituto se encuentra en un Entorno Económico No Inflacionario, motivo por el cual, para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, el Instituto deja de reconocer los efectos de la inflación en los registros contables del activo fijo e inventarios, siendo el año de 2009 el último ejercicio en el cual se reconocieron los efectos de la inflación en los registros contables; no obstante, los importes de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2009 seguirán siendo reconocidos en la contabilidad del Instituto.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo:**

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de apoyos al cierre del ejercicio son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

**e) Operaciones en moneda extranjera y fluctuaciones cambiarias:**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio de mercado vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en el estado de resultados.

**f) Estimación por Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo a corto plazo:**

El Instituto tiene la práctica de crear una estimación por cuentas incobrables, la cual se determina efectuando estudios de valuación a los saldos que presentan antigüedad.

**g) Almacenes:**

Los almacenes se valúan por el método de costos promedio, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y al Oficio Circular 309-A-0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles:**

Las inversiones en inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles, se expresan como sigue: 1) adquisiciones realizadas a partir del 1° de enero de 2008 a su costo histórico y 2) a las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se les incorporó el reconocimiento de los efectos de la inflación, tal como se explica en el inciso c) inmediato anterior.

La depreciación para el ejercicio 2014 es calculada por el método de línea recta, y con base a las reglas de valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, publicadas el 15 de agosto del 2012 en el Diario Oficial, de acuerdo a los porcentajes utilizados por cada rubro de activo; las tasas aplicadas son:

Concepto	Año 2014 (%)
Edificio y construcciones	3.3
Maquinaria y Equipo Médico	20
Equipo e Instrumental Médico	20
Mobiliario y Equipo	10

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Equipo de Transporte  
Equipo de Computo

20  
33.3

### **i) Beneficio a los empleados:**

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); por lo que la institución no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **j) Patrimonio o Capital Social:**

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

Las Transferencias del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizado del año se registran contablemente para gasto corriente o de operación como un ingreso del año, y para la inversión física, como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal".

### **k) Reconocimiento de ingresos:**

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requeriente, y en los demás casos, cuando se prestan los servicios.

### **l) Recursos de Terceros:**

Son recursos de terceros los que recibe la entidad para fines específicos de investigación, los cuales provienen fundamentalmente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fondos Sectoriales para Seguridad Social y Educación), y en menor proporción son los que se reciben por diversas empresas.

De acuerdo con los "Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación", aprobados por la Junta de Gobierno, es necesario que los ingresos recibidos y los gastos efectuados se registren en cuentas de orden; sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó que a partir del ejercicio 2012, en la cuenta de activo circulante "Depósitos de fondos de terceros en custodia y/o administración" se registren y presenten los recursos de terceros.

CUENTA PÚBLICA | 2014

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo	\$ 128,274	\$ 177,283
Bancos / Tesorería	983,780	3,825,166
Bancos/Dependencias y otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Depósitos de Fondos de Garantía *	10,215,107	13,183,415
<b>Total</b>	<b>\$ 11,327,161</b>	<b>\$ 17,185,864</b>

➤ A partir del ejercicio 2013, los recursos de terceros se registran en la cuenta contable 1116 "Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración". Estos recursos se reciben del CONACYT y de otras empresas, mismos que se utilizan para el desarrollo de proyectos de investigación.

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 27,323,136	\$ 23,029,637
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo*	67,757,215	67,774,662
Deudores Diversos a Corto Plazo**	9,890,810	59,647,023
Ingresos por Recuperar	0	0
Anticipos a Corto Plazo	180,492	180,493
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 105,151,653</b>	<b>\$ 150,631,815</b>
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	7,719,084	15,356,523
Deudores Diversos a Largo Plazo	2,000	0
Estimación a Corto y Largo Plazo	-12,452,159	-18,539,224
<b>Total</b>	<b>\$ 100,420,578</b>	<b>\$ 147,449,114</b>

Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo

Concepto	90 días	180 días	365 días	Mes 365 días
Pacientes	1,030,998	707,512	1,922,927	915,321
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud	35,234,093	21,355,929	1,060,073	
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal	295,006	2,660		
Otras Dependencias	15,521			115,099

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Instituciones Privadas	203,229			54,407
Aseguradoras	111,365			
<b>Total por Cobrar</b>	<b>36'890,212</b>	<b>22'066,101</b>	<b>2'983,000</b>	<b>1'084,827</b>

- En Cuentas por Cobrar se registran los adeudados que tienen las diferentes instituciones y pacientes a favor de la entidad, derivado del otorgamiento de servicios médicos que al 31 de diciembre de 2014 se encuentran pendientes de cobro a corto y largo plazo, así mismo se incluye la estimación de cuentas incobrables del ejercicio 2014 por un importe de \$ 5'817,902 y ejercicios anteriores por un importe de \$ 6'634,257.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo**

	Concepto	90 días	Más 30 días
Dependencias del Gobierno Federal y Estatal del Sector Salud		1'413,626	
Otras Dependencias del Gobierno Federal y Estatal		8'427,963	
Empleados del INER por comprobar		49,221	2,000
<b>Total por Cobrar</b>		<b>9'890,810</b>	<b>2,000</b>

- Dentro del rubro de Deudores Diversos se incluyen \$ 8'427,963 que corresponden al monto que adeuda la Tesorería de la Federación por concepto de ADEFAS.

**5. ALMACENES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2014	2013
Almacén de Farmacia	\$ 36,248,032	\$ 16,909,594
Almacén general y varios	1,092,817	1,127,729
Almacén de víveres	734,581	670,459
<b>Total por Cobrar</b>	<b>\$ 38,075,430</b>	<b>\$ 18,707,782</b>

- Dentro del rubro de Almacenes se incluye el importe de \$ 97,548 provenientes de los efectos de la inflación hasta el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007.

**6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2014		2013	
	Valor/histórico	Actualización	Total	Valor Actualizado
Edificios no Habitacionales	\$ 292'128,568	\$ 154'180,674	\$ 446'309,242	371'708,495
Construcciones en Proceso	160'058,973	-	160'058,973	124'288,886
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 452'187,541</b>	<b>\$ 154'180,674</b>	<b>\$ 606'368,215</b>	<b>\$ 495'997,381</b>

➤ El terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3. fracción III, 6. fracción VI, y 59. fracción III, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden adquirir los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

**7. BIENES MUEBLES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2014		2013	
	Valor/histórico	Actualización	Total	Valor Actualizado
Mobiliario y Equipo de Administración	36'827,465	40'978,928	77'806,393	75'755,519
Equipo de Cómputo	25'045,354	10'048,331	35'093,685	33'164,995
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	583'861,438	163'250,619	747'112,057	673'619,016
Maquinaria y Otros Equipos	18'440,302	9'854,361	28'294,663	28'183,008
Equipo de Transporte	4'139,003	2'744,944	6'883,947	6'883,947

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

Bienes Culturales	606,560	-	606,560	600,160
<b>TOTAL</b>	<b>668'920,122</b>	<b>\$</b>	<b>226'877,183</b>	<b>\$</b>
			<b>895'797,305</b>	<b>\$</b>
				<b>818'206,645</b>

- ◆ De los recursos captados, un total de \$ 47'561,765 se aplicaron para gastos de inversión en el ejercicio 2014.

**8. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA**

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

	Depreciación	Valor Histórico	Actualización	Total	2013
Bienes Inmuebles	81'854,078	86'480,045	168'334,123	161'296,403	
Bienes Muebles	385'535,681	210'053,045	595'588,726	525'003,108	
<b>TOTAL</b>	<b>467'389,759</b>	<b>296'533,090</b>	<b>763'922,849</b>	<b>\$ 686'299,511</b>	

- En el ejercicio 2014 la depreciación del ejercicio fue por un importe de \$92'743,206 y costo por la baja de activo fue de \$440,203, en tanto que para el ejercicio 2013 la depreciación del ejercicio fue de \$82'551,069 y el costo por la baja de activo fue de \$10,573.

**9. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

	Concepto		2014	2013
Otros Activos Diferidos	\$	9'686,511	\$ 342,577	342,577
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>9'686,511</b>	<b>\$</b>	<b>342,577</b>

- De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en congruencia a la autorización del presupuesto con base en Flujo de Efectivo, se cancelan los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones clasificadas en pasivo circulante para su aplicación con el presupuesto del año que se pague, de acuerdo a la Norma NIFGG SP 01 para el Sector Parastatal.

CUENTA PÚBLICA | 2014

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014		2013	
	\$		\$	
Servicios Personales		12'573,771		50'638,515
Proveedores		60'725,521		12'136,042
Retenciones y Contribuciones		3'298,668		21'781,786
<b>Total</b>	\$	76'597,960	\$	84'556,343

Cuentas y Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo

	Concepto	90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
Servicios Personales		12'493,657	147	2,144	77,823
Proveedores		59'594,361	281,531	554,068	295,561
Retenciones y Contribuciones		3'298,668			
<b>Total a Pagar</b>		75'386,686	281,678	556,212	373,384

a) Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

	Concepto	2014	2013
Inmuebles y Casas Modulares, SA de CV		\$ 6'018,847	\$ 20'090,913
Supervisores Técnicos, SA de CV			3'725,447
Tesorería de la Federación			25,253
Sueldos y otras prestaciones	(1)	104,344	
Climatización Especializada del Norte		25,571	19'291,076
Consultorio Integral de Ingeniería, SA		3'868,959	-
Instituto Nacional de Enfermedades		780,167	-
		1,413,626	-
Constructora Cooad, SA de CV			3'879,362
Diseños Ind y Montajes Ind.		362,257	2'127,007
Otros			1'499,457
<b>Total</b>		\$ 12'573,771	\$ 50'638,515

1. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2013, el cual se reintegró como de indica a continuación:

Importe	Fecha

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

\$		11,988	
		296	09-01-14
		18	13-01-14
		2,939	15-01-14
		9,501	16-01-14
		511	16-01-14
		25,253	20-01-14
\$			

ii. Se refiere al reintegro de recursos fiscales de gasto corriente que no se devengaron al 31 de diciembre de 2014, el cual se reintegró como se indica a continuación:

Importe	Fecha
23,818	07-01-15
971	22-01-15
14,461	22-01-15
10,500	26-01-15
30	26-01-15
9,793	15-01-15
683	09-01-15
3,653	14-01-15
34,524	09-01-15
5,909	09-01-15
104,342	06-02-15

b) Proveedores

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	6'122,640	\$ 17,921
Compañía Internacional Médica, S.A.		
Degasa, SA de CV	133,796	-
Becton Dickinson de Méx. SA	115,821	3'556,954
Grupo Const. Herroca, S.A. de C.V.	-	1'451,079
Incecs Instrumentación, SA de C.V.	310,685	1'081,621
Industrias Polaris, SA de CV	-	-
Olympus América de México	-	-
Abatari, SA de CV	4'460,358	3'866,760
Analltek, SA de CV	1'129,840	-
Farmacéuticos Mayo, SA de CV	2'898,950	-
Heal Thicare Systems de México SA	6'701,805	-

Industrias Biovin, SA de CV	3'007,616	-
II Diagnosticos, SA de CV	2'564,856	-
Ingeniería e Inst. Clínica, S de RL	1'763,068	-
Karl Storz Endoscopy México, SA	1,020,103	-
Representaciones Int. en Eq. para Lab.	2'413,960	-
Servicios de Ingeniería en Medicina, SA	2'873,936	-
Soluciones Médicas Comerciales, SA	3'009,360	-
Sero Soluciones Empresariales, SA	1,622,561	-
Vitalmex Comercial, SA de CV	1'158,981	-
Otros	19'417,185	2'161,707
	60'725,521	\$ 12'136,042

**c) Retenciones y Contribuciones**

I. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Descripción	2014	2013
2.5 % Sobre Nóminas	\$ 2'548,583	\$ -
Impuesto sobre la Renta retenido	60,699	18'948,165
Impuesto al Valor Agregado retenido	413,035	409,805
Otros	276,351	2'423,816
	\$ 3'298,668	\$ 21'781,786

II. Exenciones fiscales:

- Impuesto sobre la Renta:

No se está obligado a pagar el Impuesto sobre la Renta de conformidad con lo señalado en los Artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.), que establece que las personas morales con fines no lucrativos, así como las instituciones de asistencia o de beneficencia autorizada por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes del Impuesto sobre la Renta.

- Impuesto al Valor Agregado:

Por lo que respecta a la actividad preponderante que es la prestación de servicios y realización de investigaciones, y en relación con lo establecido en el artículo 15, fracción XV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se encuentran exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS**

- Impuesto Empresarial a Tasa Única:
  - No se tiene la obligación de pagar este impuesto, ya que conforme al Artículo 4 fracción I de esta ley, están exentos de este impuesto quienes no sean contribuyentes del impuesto sobre la Renta.
  - Participación de Utilidades a los Trabajadores:
- La fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, de Asistencias o de Beneficencia, no están obligadas al pago de la participación de utilidades a los trabajadores.

**1.1. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

**a) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

- El Instructo cuenta con cobros realizados por anticipado, mismos que permiten garantizar que los servicios que se prestan estén soportados en garantía. De igual manera, con fundamento en la normatividad NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", se realizó la reclasificación de ingresos no cobrados a la subcuenta de pasivo diferido ingresos a crédito, así como los servicios que se pagaron con presupuesto del siguiente año, como se muestra en el siguiente cuadro:
- Análisis de pasivos diferidos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2013.

Descripción	2013	2014
Ingresos cobrados por adelantado	\$ 142,546	\$ 179,076
Ingresos a Crédito	64'534,877	106'940,769
Gastos a Crédito	9'620,333	342,017
	74'297,756 \$	107'461,812

**b) Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

- Recursos de Terceros, durante el año 2014 fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la regularización de la disponibilidad final de 2014 por un monto de \$ 18'408,345. Captándose durante 2014 la cantidad de \$ 17'505,600, contando con un monto total de \$ 35'538,066. Gracias a los apoyos financieros recibidos de la industria farmacéutica y del CONACYT, recursos que son utilizados en la adquisición de materiales e insumos en los diversos trabajos de investigación de los que se ejercieron \$ 17'408,345, teniéndose al cierre una disponibilidad final de \$ 18'408,345, para ser aplicados en el año 2015.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Recursos de Terceros

Disponibilidad Inicial de 2014	Recursos captados en 2014	Total de Recursos 2014	Ejercidos en 2014	Disponibilidad para 2015
18'032,466	17'505,600	35'538,066	17'129,721	18'408,345

12. INGRESOS DE GESTION

1. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

> Ingresos de la Gestión

Descripción	2014	2013
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 225'391,042	\$ 142'752,401
	\$ 225'391,042	\$ 142'752,401

♦ De estos recursos captados, un total de \$ 47'561,765 se aplicaron para gastos de inversión en el ejercicio 2014.

> Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Descripción	2014	2013
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,084'905,647	\$ 893'049,163
	\$ 1,084'905,647	\$ 893'049,163

> Otros Ingresos y Beneficios

Descripción	2014	2013
Ingresos Financieros	1'807,033	\$ 2'048,105
Otros Ingresos y Beneficios Varios	214,144	245,507
	\$ 2'021,177	\$ 2'293,612

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

13. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

• Gastos de Funcionamiento

➤ Servicios Personales

Descripción	2014	2013
Remuneraciones Personal Características	\$ 234'986,566	\$ 223'479,771
Remuneraciones Personal Características	16'105,593	7'786,927
Remuneraciones Adicionales y Especiales	193'133,825	182'546,560
Seguridad Social	59'801,854	56'891,520
Otras Prestaciones Sociales	176'785,486	161'095,082
Pagos de Estímulos a Servidores	43'515,583	41'610,754
	724'328,907	673'410,614

➤ Materiales y Suministros

Descripción	2014	2013
Materiales de Administración, emisión de documentos	\$ 11'107,765	\$ 9'117,261
Alimentos y Utensilios	26'054,032	22'426,475
Materiales y Artículos de Construcción	2'643,050	4'264,897
Productos Químicos y Farmacéuticos	303'286,078	265'491,382
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,242	85,433
Vest. Bcos. Prendas de Protección	8'885,890	8'709,945
Herramientas Refracciones y Accesorios	13'816,412	11'035,130
	365'888,469	321'130,523

➤ Servicios Generales

Descripción	2014	2013
Servicios Básicos	\$ 24'076,376	\$ 24'902,298
Servicios de Arrendamiento	8'781,422	8'836,043
Serv. Prof. Científicos y Tecnológicos	29'819,551	27'129,380
Servicios Financieros y Bancarios	1'381,961	1'419,973
Serv. de Instalación, Reparación	46'918,723	43'906,880
Servicios de traslado y Viáticos	2'152,900	1'469,819
Servicios Oficiales	1'484,833	636,870
Otros Servicios Generales	21'361,476	17'170,796

CUENTA PÚBLICA | 2014

• Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

↳ Estimación, depreciación, Deterioros, Obsolescencia y Amortización

Descripción	2014	2013
Depreciación de Bienes Inmuebles	\$ 7'037,720	\$ 6'810,081
Depreciación de Bienes Muebles	86'145,689	75'751,560
Otros Gastos	5'890,939	2'842,990
	99'074,348	85'404,631
	\$	\$
	135'977,242	125'472,059

14. RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO

El estado de actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 refleja un déficit del ejercicio por la cantidad de \$ 12'951,101 (\$ 166'980,075 a diciembre 2013), motivado en primera instancia por la afectación del rubro de depreciación, por un importe de \$ 93'183,408 (\$ 82'561,642 a diciembre 2013), cantidad ocasionada por la pérdida de valor del uso normal de los bienes. De igual manera, en el ejercicio 2014 se registraron bajas de activo fijo del rubro de Equipo e Instrumental Médico por un monto de \$ 9'700,137, lo que impactó en el gasto de la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Amortizaciones, así como la reclasificación realizada de los ingresos no cobrados en el ejercicio 2014 que se repercutió en el pasivo diferido de dicho año por un importe de \$ 63'024,138.

15. VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contingido	Hacienda Pública / Patrimonio General Año Anterior	Hacienda Pública / Patrimonio Crédito del Año	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Ejercicio 2013	687'729,867	80'789,439	-166'980,075	601'539,231
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del ejercicio 2014	102'543,293			102'543,293
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		-129'663,208	-12'951,101	-142'614,309
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	790'273,160	-48'873,769	-12'951,101	728'448,290



CUENTA PÚBLICA | 2014

Construcciones en Proceso en Bienes Propiedad

160'058,973 124'288,886  
 \$ 606'368,215 \$ 495'997,381

♦ En el ejercicio 2014 se realizó un ajuste al inmueble por \$ 39'187,570 dictaminado por el INDAABIN, de acuerdo al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación de Bienes Inmuebles, se capitalizo del ejercicio fiscal 2012 \$ 53,351 de obra de la empresa Late Construcciones, S.A.de C.V., así mismo se contrato obra por un monto de \$ 71'129,913 como se indica a continuación:

Descripción	Importe
Unidad de la Torre de Investigación	19'959,057
Ampliación Clínica de Tabaquismo	10'194,159
Servicios Clínico No. 4	13'255,764
Red Hidráulica	6'498,160
Rehabilitación Unidad de Cuidados	5'768,855
Rehabilitación del Sistema Eléctrico	15'453,918
Obras en Proceso	71'129,913

• Bienes Muebles

Descripción	2014	2015
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 102'650,177	\$ 99'763,946
Mobiliario, Equipo Educacional y	7'365,009	7'197,247
Equipo e Instrumental Médico y	747'112,057	673'619,016
Equipo de Transporte	6'883,947	6'883,947
Maquinaria, Otros Equipos y Herramental	31'786,115	30'742,489
	\$ 895'797,305	\$ 818'206,645

♦ En el ejercicio 2014 se adquirieron Bienes Muebles por un monto de \$ 93'150,731. en este mismo ejercicio se dieron de baja bienes por un monto de \$ 15'560,071. como se indica a continuación:

Descripción	Importe
Mobiliario	1'307,375
Administración	510,524
Equipo de Computo	6'736,184
Equipo Educativo	161,362
Equipo medico	82'097,417
Instrumental Médico	1'095,761
Equipo Eléctrico	74,843
Equipo de Comunicaciones	1'167,264
Bienes Muebles	93'150,731

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

- Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Descripción	2014	2015
Estimación para Cuenta Incohrable C. Plazo	\$ -5'817,902	\$ -3'354,205
Estimación para Cuenta Incohrable L. Plazo	-6'634,257	-15'185,019
Depreciación Acum. De Bienes Inmuebles	-168'334,123	-161'296,403
Depreciación Acum. De Bienes Muebles	-595'588,726	-525'003,108
Otros Activos Diferidos	9'686,511	0
Servicios Personales por Pagar a C. Plazo	12'573,771	50'980,533
Proveedores por Pagar a C. Plazo	60'725,521	12'136,042
Ingresos Cobrados por Anticpado	142,546	179,026
Otros Pasivos Diferidos	74'155,210	106'970,769
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	18'408,345	18'032,466
	\$ -600'683,104	\$ -516'539,899

18. CONCILIACIONES CONTABLE-PRESUPUESTALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, este rubro se integra como sigue:

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (cifras en Pesos)		Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios			1,353,998,530.0
Más: Ingresos contables no presupuestarios			53,948,252.0
	Donativos en especie	4,819,498.0	
	Ganancia cambiaria	5,464.0	
	Transferencias del Gobierno Federal de 2013 recibidas en 2014	42,348,808.0	
	Estimación de cuentas por cobrar del ejercicio 2014	5,817,902.0	
	Reclasificaciones de pacientes del SMSXXI	891,095.0	

CUENTA PÚBLICA | 2014

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (Inmael) Coahuila de Zaragoza  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Cifras en Pesos)

Reintegros del presupuesto 2014 realizados en 2015

65,485.0

Menos: Ingresos presupuestarios no contables

95,628,916.0

Transferencias del Gobierno Federal para gastos de capital

52,706,248.0

Ingresos del Fideicomiso para Obra Pública

41,346,445.0

Transferencias del Gobierno Federal de 2014 recibidas en 2015

1,576,223.0

Ingresos Contables

1,312,317,866.0

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (Inmael) Coahuila de Zaragoza  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Cifras en Pesos)

Total de egresos (presupuestarios)

Parcial

Total

1,353,936,660.0

Más: Egresos presupuestarios no contables

141,758,369.0

Mobiliario

383,688.0

Bienes Informáticos

6,095,465.0

Equipo de administración

139,641.0

Cámaras fotográficas

20,880.0

Equipo médico y de laboratorio

47,972,322.0

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Cifras en Pesos)

Instrumental médico y de laboratorio	340,788.0	
Equipo y aparatos de comunicación	629,363.0	
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	495,770.0	
Obra pública	85,536,541.0	
Activo diferido	95,382.0	
Neto consumos de 2014 servicios generales y otros gastos	48,529.0	
<b>Menos: gastos contable no presupuestarios</b>		<b>113,090,676.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias	93,183,409.0	
Deterioro u obsolescencia y provisiones	5,585,704.0	
Otros gastos	305,235.0	
Gastos de nómina	3,297,173.0	
Materiales y suministros	10,644,121.0	
Pasivo de años anteriores	75,034.0	
<b>Total de gasto contable</b>		<b>1,325,268,967.0</b>

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas  
 Conciliación Contable Presupuestal de Resultados  
 Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Cifras en Pesos)

Ingresos Presupuestarios	Parcial	Total
		1,353,998,530.0
<b>Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>(1,353,936,660.0)</b>

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Israel León Villegas  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables  
 Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
 (Sifras en Pesos)

Más:	Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos contables	53,948,252.0
	Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	141,758,369.0
Menos:	Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos contables	95,628,916.0
	Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos contables	113,090,676.0
	<b>Total de gasto contable</b>	<b>(12,951,101.0)</b>

**19. RESERVA LABORAL**

- ♦ Al 31 de diciembre de 2014 existen 122 (132 a diciembre de 2013) Juicios Laborales para los cuales se considera un monto total de \$ 59'924,877 (\$50'759,480 diciembre 2013), por concepto de reclamo de prestación de derechos, sueldos, salarios y otros emolumentos. Al mes de diciembre de 2014 se estima una contingencia de \$ 795,648 (777,155 a diciembre 2013), esto considerando que aún y cuando se tienen laudos dictados en contra de los intereses del Instituto, están en proceso de litigio por la vía de amparo en espera de que se resuelvan.

**20. PRONUNCIAMIENTO NORMATIVO**

- ♦ El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual es de orden público y tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
- ♦ La armonización del sistema contable de la entidad se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año conforme a los artículos V y VI transitorios de la propia Ley.

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

### 21. CONTINGENCIAS

- Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto tiene 122 litigios en trámite, con un pasivo laboral de \$59'924,877 pesos en contra del INER, que se encuentran pendientes de resolución o en trámite legal de los cuales no se tiene definido o se desconoce el monto que resultaría de su liquidación en su caso. El Instituto cuenta con una previsión de valor contingente por la cantidad de \$795,648 pesos, referenciada en las cuentas de orden del Instituto, información que se presenta en el informe sobre Pasivos Contingentes (NCD.01.05.v0)

### 22. CUENTAS DE ORDEN

- **Cuentas de Orden Presupuestal**

- Tienen por objeto establecer el control del presupuesto autorizado de ingresos y egresos, el presupuesto por ejercer, así como el control del presupuesto pagado, presupuesto ejercido, y destino del gasto, así como controlar información relevante. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 presentan los siguientes importes:

Descripción	2014	2013
Ingresos presupuestales autorizados	\$ 1,374'072,546	\$ 64'255,084
Ingresos presupuestales por recibir	7'769,913	142'550,156
Ingresos presupuestales devengados	8'427,963	1,231'337,104
Ingresos presupuestales cobrados	1,345'570,566	1,438'142,345
Presupuesto de egresos autorizado	1,374'072,546	147'436,241
Presupuesto de egresos por ejercer	7'831,782	-
Presupuesto de egresos devengado	-	-
Presupuesto de egresos pagado	1,345'508,697	1,231'287,130
Presupuesto de egresos ejercido	-8'427,963	-59'418,974
	5,454'826,050	4,195'589,086

- **Cuentas de Orden Contable**

- Señala los pasivos laborales que el Instituto tiene registrados al 31 de Diciembre de 2014, que representan un pasivo laboral de pronta atención al tenerlo por cierto por \$ 795,648; dichos compromisos estaban clasificados dentro de los rubros como son prima de antigüedad, indemnizaciones y reinstalaciones y otros conceptos.
- Se controla y denuncia los gastos que se efectuaron durante el ejercicio de los Recursos de Terceros que en el año fueron \$ 16'865,911. por diversos proyectos de investigación.

- Se enuncia el terreno sobre el que están contruidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3, fracción III, 6, fracción VI, y 59, Fracción III, de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden adquirir los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

	Destino	2014	2013
Demandas judiciales en proceso		795,648	777,155
Resolución demandas judiciales		-795,648	-777,155
Gastos de Recursos de Terceros		16'865,911	23'809,496
Registro de gastos de Res. de Terceros		-16'865,911	-23'809,496
Bienes Inmuebles, Terrenos por Asignar		358'579,281	
Terrenos por Asignar, Bienes Inmuebles		-358'579,281	

### 23. PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

- La comparabilidad de los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014 fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría para su revisión y atestiguan otros servicios relacionados vigentes a esa fecha. La auditoría al 31 de diciembre de 2014 fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012, por lo que las referencias a las normas utilizadas durante la auditoría de este periodo y el modelo de opinión utilizado, difieren con las del año 2012, sin que esto represente modificaciones en la interpretación a los estados financieros tomados en su conjunto.
- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización contable, estableciendo que los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable dentro de los plazos que éste determine. Asimismo, establece el artículo 60, transitorio, que el sistema en las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá estar operando a más tardar el 31 de diciembre de 2012, por lo que a la fecha del presente informe la entidad cumplió con lo antes descrito.

### 24. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

- En documento adjunto se muestran las cifras del Estados Analítico del Activo y del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

---

### 25. CLASIFICACIONES

- Los estados financieros del ejercicio 2012 están clasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2013, de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas en los "Lineamientos Específicos para la Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013" y que sirven de base para la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

### 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

- No Aplica.

### 27. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un **aprobado** de 1,374,072.5 miles de pesos integrado por 1,153,072.5 miles de pesos de **recursos fiscales** y 221,000.0 miles de pesos de **recursos propios**, pagándose en total 1,353,936.7 miles de pesos, integrado por 1,096,773.8 miles de pesos de recursos fiscales y 257,162.8 miles de pesos de recursos propios. lo que refleja un menor ejercicio presupuestal global del 1.5% comparado contra el presupuesto aprobado, se refleja en 20,135.9 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales del 1.5%; en gasto de operación menor al 7.9%; en Inversión Física se presenta un incremento respecto del presupuesto aprobado del 30.2%, derivado a que no se dio suficiencia a obras que se tenían planeado realizar
- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,265,280.9 miles de pesos, ejerciéndose un total de 1,212,322.2 miles de pesos, es decir, hubo un menor ejercicio presupuestal de 52,958.7 miles de pesos, que equivalen a un decremento del 4.2%. El presupuesto pagado fue financiado con 77.1% de recurso federal y 12.4% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales.
- Para **Gasto de inversión** se aprobó 108,791.6 miles de pesos, pagándose un total de 141,614.4 miles de pesos, observándose un mayor ejercicio presupuestal de 32,822.5 miles de pesos, que corresponde a 30.2% mayor al presupuesto aprobado. Estos fueron financiados con el 3.9% de recursos fiscales y el 6.6% de recursos propios.

### 28. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas plantea las siguientes estrategias de mejora:

- Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
- Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos;

- Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
- Impulsar la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores y clínicos jóvenes del Instituto;
- Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis;
- Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;
- Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;
- Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorímetros, equipo de microarreglos, secuenciador, microscopio confocal, LumineX para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados;
- Impulsar la investigación en Medicina Ambiental y Ocupacional;
- Impulsar la difusión de las especialidades respiratorias que permita un incremento;
- Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas;
- Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
- Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
- Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
- Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
- Programa de Profesionalización Docente;
- Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios
- Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
- Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
- Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención;
- Programa permanente de actualización y uso de Guías de Práctica Clínica Institucionales;
- Colaborar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
- Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
- Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes.

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

---

### 29. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- No existen eventos que afecten el cierre de ejercicio.

### 30. INFORMACION ADICIONAL

- No existen información que afecte el cierre de de ejercicio.

### 31. PARTES RELACIONADAS

- No Aplica.

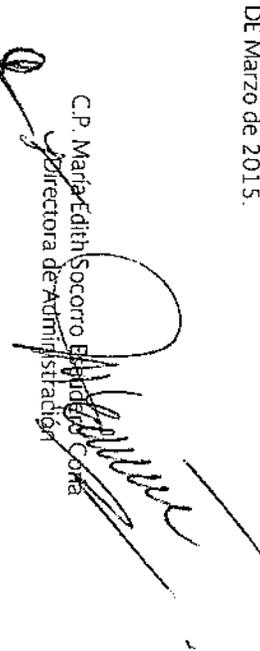
### 32. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas al 31 de diciembre de 2014, así como sus actividades, sus resultados, sus variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual fue presentada y autorizada por la C.P. María Edith Socorro Escudero Coria, Directora de Administración, y por el Dr. Jorge Salas Hernández, Director General, con fecha 17 de marzo de 2015.

- Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del **Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.**

México, D.F., A 17 DE Marzo de 2015.

  
Dr. Jorge Salas Hernández  
Director General

  
C.P. María Edith Socorro Escudero Coria  
Directora de Administración